

NOTA EDITORIAL

En los últimos años la Revista Argentina de Antropología Biológica (RAAB) ha mostrado un crecimiento en distintos aspectos, tanto de sus contenidos como de su gestión. El reconocimiento de sus trabajos ha sido logrado a partir de la inclusión en el Núcleo Básico de Revistas Científicas de Argentina (CONICET) y su visibilidad ha sido garantizada a partir del acceso abierto de los mismos. Como parte del mecanismo de jerarquización que propone el Núcleo Básico, la RAAB se encuentra actualmente incorporada al portal SciELO que, por demandar el cumplimiento de ciertas condiciones, impone nuevos desafíos al recientemente iniciado período de gestión.

A partir de mayo de 2014 la Asociación de Antropología Biológica Argentina (AABA) ha sustanciado la renovación del Comité Editorial de la revista. Para el nuevo período, la misión de la política editorial de la RAAB es promover, respaldar y asesorar la difusión de conocimientos resultantes de la investigación, la actuación académica y la práctica profesional mediante la publicación y la divulgación de obras con valor científico, histórico y pedagógico en antropología biológica. Otra misión se relaciona con la circulación y acceso a las publicaciones buscando dar mayor visibilidad a la información que circula dentro y fuera de los ámbitos académicos y científicos garantizando así la divulgación social del conocimiento. Los objetivos de la gestión propuesta son:

1- Lograr mayor divulgación de la RAAB a fin de que sea considerada un ámbito relevante de publicación. Para esto, consideramos necesaria su inclusión en nuevos portales científicos.

2- Ampliar la audiencia hacia investigadores de otras disciplinas, así como hacia profesionales de la gestión pública y privada y hacia grupos de investigación que trasciendan los límites de la AABA y de Argentina.

La estrategia para alcanzar los objetivos se sustenta en los logros alcanzados por los editores en los últimos años. Por lo tanto, asumimos la exigencia de cumplir con los requisitos de los portales electrónicos a los que se ha ingresado (e.g. SciELO), creando las condiciones necesarias para el ingreso a otros de mayor jerarquía. Nuestra estrategia se basa además en el interés de contribuir al crecimiento disciplinar a fin de

que las publicaciones reflejen los cambios teóricos y metodológicos, así como la incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos lenguajes, pero además que se refleje una antropología biológica integrada con otras áreas.

Las actividades a desarrollar son:

- a- Expandir los objetivos de la RAAB hacia otras áreas disciplinares, tales como antropología social, arqueología, psicología evolutiva, geografía humana, demografía, ecología, epidemiología, museología, conservación, historia y filosofía de la ciencia, medicina, entre otras, siempre y cuando los contenidos tengan una vinculación explícita con la antropología biológica.
- b- Mantener una periodicidad de publicación de dos (2) números por año. Mantener el acceso abierto, de modo de adecuarse a la ley de acceso libre a la información científica.
- c- Incorporar un mínimo de 33% de editores asociados que no posean membresía en la AABA y que, preferentemente, realicen sus investigaciones en áreas disciplinares afines y/o que trabajen en otros países.
- d- Editar secciones acerca de temas específicos presentando actualizaciones y contribuciones al campo bioantropológico, así como otras que reflejen la aproximación interdisciplinaria a un tema particular y propuestas editoriales realizadas por terceros.
- e- Publicar distinto tipo de contribuciones: trabajos originales, notas (e.g. notas técnicas, comentarios de los editores, entrevistas, etc.), reseñas de libros, comentarios bibliográficos y resúmenes de tesis doctorales.
- f- Enviar periódicamente convocatorias para publicar a través de medios electrónicos a investigadores y sociedades científicas.
- g- En ocasión de realizarse encuentros científicos (Simposios, Talleres, Congresos, otros) de áreas disciplinares afines, presentar a la RAAB como ámbito propicio para publicar.
- h- Mantener el repositorio digital que incluya tanto producciones editoriales históricas como de actualidad.

- i- Gestionar la inclusión en CrossRef y DOI para cada artículo, a fin de implementar el conteo de citas bibliográficas, y así comenzar a construir el índice de impacto y mejorar la indexación de la RAAB.
- j- Gestionar la inclusión de CrossCheck para detectar plagio.
- h- Una vez cumplidos los puntos j y k, requisitos ineludibles, gestionar la incorporación de la RAAB en Scopus o Reuters.

Esperamos, a partir de esta estrategia, promover la capacidad de la antropología biológica

para proporcionar recursos conceptuales y procedimentales a diversas áreas del conocimiento, considerando su potencial para interpretar, proponer líneas de acción e intervenir frente a determinadas problemáticas sociales. Creemos que esto redundará en el fortalecimiento de vínculos institucionales y la circulación de conocimiento, más allá de fronteras nacionales y disciplinarias.

Dra. Marina L. Sardi
Dra. Graciela Baillet
Editoras jefas